

ACTA DE ABSOLUCION DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA N° 035-2011-OSITRAN MANTENIMIENTO DEL CABLEADO ESTRUCTURADO DE DATOS

En la ciudad de Lima, en las instalaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de OSITRAN, ubicada en la Av. República de Panamá N° 3659 Urb. El Palomar – San Isidro, se reunió el Comité Especial Permanente encargado de las Adjudicaciones Directas Selectivas de la Oficina de Desarrollo Institucional y de Sistemas, designado mediante la Resolución de Gerencia General N° 072-2011-GG-OSITRAN de fecha 29 de setiembre de 2011, con la finalidad de tratar lo relativo a la absolución de consultas y observaciones a las Bases Administrativas del presente proceso de selección.

El Presidente del Comité Especial Permanente informó a los integrantes del mismo, que se han recibido **Consultas** referentes al proceso, formuladas por la empresa E-BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A. en el plazo establecido en el calendario.

El Comité Especial, después de proceder a la recolección de los comentarios de cada uno de sus miembros; procedió a elaboración del pliego de absolución de consultas y observaciones siguiente:

RESPECTO A LAS CONSULTAS FORMULADAS POR LA EMPRESA E-BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A.

CONSULTA N° 01

Según Bases:

Términos de referencia, Características del producto

....Todos los puestos deberán de contar con una caja de PVC adosable y faceplate de dos puntos de red con dos (02) jack RJ-45 hembra CAT 6 modular como mínimo dedicado a la transferencia de datos en uno de los puertos, etiquetado con icono respectivo e identificación del punto de red en cada Jack RJ-45.

El referido enunciado da entender que por cada usuario se debe colocar un jack más por usuario.

Consulta: El enunciado debería indicar:

....Todos los puestos deberán de contar con una caja de PVC adosable y faceplate de dos puntos de red con un (01) jack RJ-45 hembra CAT 6 y una tapa ciega modular como mínimo.

RESPUESTA:

Revisado el texto, se acepta la sugerencia planteada. El texto quedará de la siguiente forma: "Todos los puestos deberán de contar con una caja de PVC adosable y faceplate de dos puntos de red con un (01) jack RJ-45 hembra CAT 6 modular y una tapa ciega modular como mínimo".

CONSULTA N° 02

Confirmar que para el acondicionamiento del piso en el interior del Data Center se está pensando en el retiro del tapiz existente e instalación de un piso antiestático.

RESPUESTA:

Siendo necesario contar con un piso de material adecuado en el Data Center, se considerará el siguiente puntaje como mejora técnica en los Criterios de Evaluación:

E. MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS 05 puntos

Instalación de piso vinílico flexible de 2 mm en toda el área del Data Center. El material deberá presentar resistencia a la abrasión, clasificación Grupo T. Además, poseer una clasificación al fuego Bfl s1, con categorización de uso como EN 685 34-43. (05 puntos)

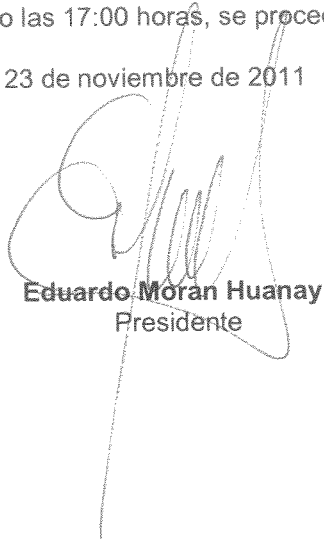
En tal sentido, a fin de mantener la concordancia del puntaje total para la evaluación, se retirará el segundo párrafo del factor D.2.

ACUERDOS:

1. Publicar la presente acta en el SEACE en la fecha que corresponda absolver las consultas y observaciones.
2. Integrar las bases administrativas en la fecha establecida en el calendario del proceso.

Siendo las 17:00 horas, se procede a la suscripción del Acta en señal de conformidad.

Lima, 23 de noviembre de 2011



Eduardo Moran Huanay
Presidente



Jose Alvarez Cunya
Miembro Titular



Oscar Seminario Ortiz
Miembro Titular